

Bogotá, D.C., 21 de agosto de 2026

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Novedades de los directores y miembros de la alta gerencia.: Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que la Asamblea de Accionistas en sesión extraordinaria del 20 de agosto de 2026 nombró al señor Bruno Riga como miembro principal del primer renglón de la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. E.S.P. “

“Otros eventos.: Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que, el 20 de agosto de 2026, la Junta Directiva aprobó la designación del señor Bruno Riga como miembro principal del primer renglón del Comité de Buen Gobierno, sin presentarse más ajustes sobre los demás miembros del Comité elegidos el pasado 22 de abril de 2026.

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A. Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)”

R: NLR
E: MMA